Legislación sobre uso y conservación de suelos en Argentina: ¿vacío legal?

Legislation on soil conservation in Argentina: legal vacuum?

Abruzky, N.[1;2]; Torres Duggan, M. [3;4,5]

[1] Abogada Especialista en Asesoría Jurídica de Empresas; [2] Doctorando, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires; [3] Tecnoagro S.R.L; [4] Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo (AACS); [5] Docente Regular, Escuela para Graduados "Alberto Soriano", Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires (FA-UBA).

* Autor de contacto: [2] torresduggan@tecnoagro.com.ar; Girardot 1331 (C1427 AKC); 011-4553-2474

RESUMEN

En las últimas décadas aumentó marcadamente la productividad de los cultivos en la Argentina debido a la aplicación de nuevas tecnologías (e.g. nuevos genotipos, fertilización, riego, siembra directa, etc.). Sin embargo, simultáneamente, se presentaron importantes procesos de degradación del recurso suelo, pilar del sistema de producción agro-alimentario. Los objetivos del trabajo fueron: (1) realizar una revisión del marco legal del recurso suelo en la Argentina y (2) proponer recomendaciones que permitirían mejorar el grado de actualización y aplicación práctica del marco normativo en el contexto de las buenas prácticas agrícolas y el manejo sustentable del suelo. En primer lugar se realizó un diagnóstico del estado actual de conocimiento sobre degradación del suelo para luego analizar el plexo normativo sobre conservación y uso del suelo en la Región Pampeana. Se revisó la legislación nacional, provincial y en algunos casos, relevamientos a escala municipal. El diagnóstico efectuado se puede describir a través de las siguientes premisas: (i) Existe una clara evidencia de procesos de deterioro del suelo, (ii) Se dispone de información científica de buen nivel académico en relación a cuáles son las prácticas agronómicas adecuadas para ser aplicadas en agro-ecosistemas sustentables, (iii) Se dispone de un plexo normativo significativo en materia de conservación de suelos cuyo grado de aplicación es bajo, (iv) el marco normativo vigente presenta un bajo grado de ajuste a la realidad de los modelos de producción actuales (e.g. nuevas formas organizativas, aumento de escala, etc.). En base a las proposiciones planteadas, no es posible atribuir el deterioro del suelo a la ausencia de un marco legal o a la falta de información técnica y/o científica sobre prácticas agrícolas. Por el contario, una hipótesis alternativa sobre el bajo grado de aplicación de prácticas de conservación en las explotaciones agropecuarias se vincularía con la falta de políticas e instrumentos, que han estado ausentes durante décadas. El marco institucional y económico vigente presenta una serie de rasgos o características que no propenden hacia la

aplicación y/o consideración de modelos de producción agrícola sustentables: derechos de exportación; incremento en escala y nuevas formas organizativas (e.g. pooles de siembra); preponderancia de arrendamientos y aparcerías de corto plazo; ausencia de políticas de apoyo al sector agropecuario en general y en especial en materia de conservación del suelo; baja articulación y/o interacción entre el sector científico y tecnológico con los responsables de la implementación de políticas e instrumentos vinculadas con la conservación del suelo, entre otras. Como se desprende del panorama planteado, que no pretende ser exhaustivo, el marco legal, es un aspecto parcial de una problemática compleja donde intervienen aspectos tecnológicos, institucionales, económicos, etc. Sin embargo, es posible definir algunas acciones que tendientes a mejorar la sustentabilidad de los modelos de producción agrícola: especificar de un modo explícito en las normativas cuáles son las prácticas agrícolas necesarias para mejorar la sustentabilidad; promover contratos de arrendamiento de mayor plazo, incluyendo cláusulas específicas sobre tipo de cultivos, rotaciones, fertilización, entre las más prioritarias.

PALABRAS CLAVE:

Marco legal; uso y conservación de suelos; sustentabilidad

Key words:

Legal framework; soil conservation and use; sustainability